



## ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS PETROLEROS Y AFINES PETROAFIN S.A.

En Quito, 23 de abril del año 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Los Pinos lote Nro.38 y Los Cedros, de esta ciudad de Quito, D.M., siendo las 10H30, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS PETROLEROS Y AFINES PETROAFIN S.A..

Estatutariamente Preside la Junta la Lic. Lupe María Astudillo Aymar, y actúa debidamente autorizado por la junta como Secretario Ad-hoc el señor accionista, Rodrigo Chávez Medina.

La Presidenta dispone que el Secretario de lectura a los asistentes el orden del día:

1. Constatación de quorum.
2. Presentación informe de Gerencia General.
3. Presentación del Balance ejercicio económico 2015.
4. Presentación de Estado de Pérdida y Ganancias 2015.
5. Destino de utilidades

La Presidenta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1.- **Constatación del quorum.**- Debidamente convocado los accionistas a la Junta conforme lo disponen los Estatutos de la Compañía y las normas societarias por secretaria se registra la asistencia de los siguientes accionistas:

| Nombre de los accionistas    | Capital suscrito<br>USD. | Capital pagado<br>USD. | No. de<br>acciones |
|------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| Astudillo Aymar Lupe María   | 4.558,00                 | 4.558,00               | 4.558              |
| Chávez Medina Rodrigo Wilson | 4.842,00                 | 4.842,00               | 4.842              |
| <b>TOTALES</b>               | <b>9.400,00</b>          | <b>9.400,00</b>        | <b>9.400</b>       |

Los accionistas presentes representan el 94% del capital social pagado de la compañía Existiendo quórum legal de conformidad con el Art.15 del Estatuto Social.



La Presidenta declara formalmente constituida e instalada válidamente la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS PETROLEROS Y AFINES PETROAFIN S.A.

**RESOLUCION.-** Los accionistas presentes unánimemente aprueban el orden del día.

La Presidenta dispone que se proceda a conocer el segundo punto del orden del día acordado:

## **2. Presentación informe de Gerencia General.**

La Ing. Malena Chávez, en su calidad de Gerente General, da lectura a su informe de labores del año 2015 a todos los accionistas presentes.

Luego de una breve deliberación, se procede a la votación. Los Accionistas presentes en la Junta que representan 9.400 acciones nominativas de un dólar cada una, **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

**Aprobar el informe de Gerencia General.**

La Presidenta dispone que se proceda a conocer el tercer punto del orden del día acordado.

## **3. Presentación del Balance ejercicio económico 2015.**

La Ing. Malena Chávez, en su calidad de Gerente General, da lectura al Balance del ejercicio económico 2015 a todos los accionistas presentes.

Luego de una breve deliberación, se procede a la votación. Los Accionistas presentes en la Junta que representan 9.400 acciones nominativas de un dólar cada una, **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

**Aprobar el Balance ejercicio económico 2015.**

La Presidenta dispone que se proceda a conocer el cuarto punto del orden del día acordado.



#### **4. Presentación de Estado de Pérdida y Ganancias 2015.**

La Ing. Malena Chávez, en su calidad de Gerente General, da lectura al Balance del ejercicio económico 2015 a todos los accionistas presentes.

Luego de una breve deliberación, se procede a la votación. Los Accionistas presentes en la Junta que representan 9.400 acciones nominativas de un dólar cada una, **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

**Aprobar el Estado de Pérdida y Ganancias del ejercicio económico 2015.**

La Presidenta dispone que se proceda a conocer el Quinto punto del orden del día acordado.

#### **5. Destino de utilidades**

Luego de una breve deliberación, se procede a la votación. Los Accionistas presentes en la Junta que representan 9.400 acciones nominativas de un dólar cada una, **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

**5.1. Destinar USD.17.000,00 (Diecisiete mil dólares, 00/100 de los Estados Unidos de Norteamérica) del total de utilidades a un aumento de capital de la compañía en concepto de reinversión de utilidades, la diferencia sobrante en el Estado de Pérdidas y Ganancias que se adjunta como habilitante al expediente pasa a formar parte de las utilidades no repartidas de ejercicios anteriores.**

**5.2. AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO, como consecuencia del destino de la utilidades resuelto por la Junta de la compañía a un total de USD.27.000,00, (veintisiete mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) en total; en donde están incluidos los USD.10.000,00 (Diez mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) de capital suscrito y pagado existente a la presente fecha a prorrata de su participación accionaria.**

El cuadro del aumento de capital suscrito es de la siguiente forma:

| ACCIONISTA                     | CAPITAL SUSCRITO POR AUMENTO (Dólares) | CAPITAL QUE SE PAGARÁ POR AUMENTO (Dólares) | TOTAL AUMENTO DE ACCIONES |
|--------------------------------|--|---|---------------------------|
| Astudillo Aymar Lupe María     | 7.749,00                               | 7.749,00                                    | 7.749                     |
| Chávez Medina Rodrigo Wilson   | 8.231,00                               | 8.231,00                                    | 8.231                     |
| Játiva Hidrobo Pepe Ricardo    | 510,00                                 | 510,00                                      | 510                       |
| Salazar Hidalgo Ruth Elizabeth | 510,00                                 | 510,00                                      | 510                       |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>17.000,00</b>                       | <b>17.000,00</b>                            | <b>17.000</b>             |

El aumento de capital será PAGADO mediante capitalización de UTILIDADES.

5.3. Como consecuencia del presente Aumento de Capital, se reforma el texto del artículo cinco del capital social de los Estatutos Sociales de la Compañía por el siguiente: "ARTICULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social suscrito de la compañía es de veintisiete mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US.\$27.000,00) dividido veintisiete mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US.\$ 1.00) de valor cada una, numeradas del uno (00001) al veintisiete mil (27.000) inclusive".

5.4. El cuadro de integración de capital de la compañía una vez inscrito en el Registro Mercantil y pagado el aumento será el siguiente:

| ACCIONISTA                     | CAPITAL SUSCRITO (Dólares) | CAPITAL PAGADO (Dólares) | TOTAL ACCIONES |
|--------------------------------|----------------------------|--------------------------|----------------|
| Astudillo Aymar Lupe María     | 12.307,00                  | 12.307,00                | 12.307         |
| Chávez Medina Rodrigo Wilson   | 13.073,00                  | 13.073,00                | 13.073         |
| Játiva Hidrobo Pepe Ricardo    | 810,00                     | 810,00                   | 810            |
| Salazar Hidalgo Ruth Elizabeth | 810,00                     | 810,00                   | 810            |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>27.000,00</b>           | <b>27.000,00</b>         | <b>27.000</b>  |

Se autoriza a la señora Gerente General, en esta junta a suscribir la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto respectivo y solicitar la inscripción en el registro correspondiente. También podrá autorizar a un tercero para la realización del trámite de inscripción del aumento.



Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso como la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el acta es aprobada por unanimidad de los presente y suscrita por la Presidenta y Secretario que certifica.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará el siguiente documento:  
(1) Una copia simple de la presente acta. A las 11:30 horas se levanta la sesión.

Lic. Lupe María Astudillo Aymar  
Presidenta - Accionista

Sr. Rodrigo Wilson-Chávez Medina  
Secretario Ad-hoc - Accionista